

**ACUERDO No. 001
21 DE ENERO DE 2022**

Por el cual se modifica el artículo primero del acuerdo No.012 del 16 de noviembre de 2022 Por el cual se establece el calendario de actividades Académicas para el Periodo 2022-1”

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR- LA GUAJIRA, “INFOTEP”, EN USO DESUSATRIBUCIONES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL LITERAL 7 DEL ARTICULO 4 DEL DECRETO 1521 DE 2013 Y EL ACUERDO No. 006 DE MAYO DE 2017.

CONSIDERANDO

Que mediante el Acuerdo N° 012 del 16 de noviembre de 2021 se aprobó el calendario de actividades académicas para el período de 2022-1, la fecha de inscripción que fueron aprobadas en el presente acto administrativo están hasta el día 17 de enero de 2022.

Que en dicho Acuerdo también se estableció la fecha para el proceso de matrícula académica, por lo anterior también se hace necesario extender el plazo para matrículas establecido en el calendario aprobado para las actividades académicas para el periodo 2022-1.

Que la misión del Infotep es ofrecer una formación integral, mediante programas académicos pertinentes y de excelencia; fundamentados en la docencia, la investigación y la proyección social. Comprometidos con el mejoramiento continuo, con la construcción de una sociedad justa e inclusiva en el contexto regional, nacional e internacional.

Que de acuerdo a la información estadística suministrada por el proceso de Registro y Control Académico, existe una población solicitando inscripciones para ingreso a los diferentes programas académicos ofertados por la institución, manifestando el derecho a la educación establecidos en nuestra constitución política y demás normas concordantes.

Por lo anterior,

ACUERDA:



CO-SC-CER214900

Certificados en Calida



**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA
PROFESIONAL**

NIT: 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.coEmail: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la fecha de inscripción establecida en el artículo primero del acuerdo 012 del 16 de Noviembre de 2021.

ARTÍCULO SEGUNDO: La fecha de inscripciones quedaría hasta el 11 de Febrero de 2022.

ARTÍCULO TERCERO: Las fechas de matrículas se extenderá hasta el día 14 de febrero de 2022.

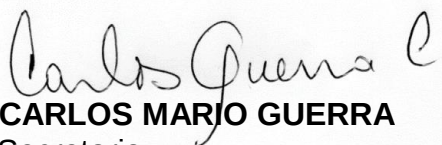
ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Juan del Cesar - La Guajira, a los veintiún (21) días del mes de enero de Dos Mil Veintidós (2022).



LUIS ALFONSO PEREZ GUERRA
Presidente



CARLOS MARIO GUERRA
Secretario



CO-SC-CER214900

Certificados en Calidad



**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA
PROFESIONAL**

NIT: 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia